



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0040 - 2017-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de los profesionales y personalidades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, es política de la institución, reconocer y meritar la labor de las personas que con su participación han contribuido en la organización y normal desarrollo de las festividades de los Carnavales Huantankichu 2017

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AGRADECER Y FELICITAR al Señor Profesor Percy OREJON AGUILAR, Egresado de la UNE Enrique Guzmán y Valle, profesor de Educación Artística y Folklore de la Institución folklórica "Sangre Andina"; por su valioso apoyo como **MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR** del Gran Concurso de Comparsas de Carnaval Huantankichu 2017, organizado por la Municipalidad Provincial de Huanta.

ARTICULO SEGUNDO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución al interesado e instancias pertinentes, con las formalidades de ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA AL PRIMER DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!